

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MUNRO-SERVICIOS-DIGITALES CIA LTDA CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

(31 MARZO 2018)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciocho, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía MUNRO-SERVICIOS-DIGITALES CIA LTDA, se reúnen el Srta. MORAWSKI LASSO CARMEN MARIA en su calidad de Gerente y accionista de la compañía propietaria de doscientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00); y el Sr. EDGAR BRUCE, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00).

Preside la Junta la Srta. MORAWSKI LASSO CARMEN MARIA y actúa como Secretario de la Junta el Sr. EDGAR BRUCE. Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El representante legal de **MUNRO-SERVICIOS-DIGITALES CIA LTDA**, la Srta. MORAWSKI LASSO CARMEN MARIA se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto:

- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, el informe de labores de la gerencia”, el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: “Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, el informe de labores de la Gerencia,”. Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores, así como el informe del comisario y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



BRUCE EDGAR

PRESIDENTE Y SECRETARIO



MORAWSKI LASSO CARMEN MARIA

REPRESENTANTE LEGAL



BRUCE EDGAR

SOCIO

CC 1758697435



MORAWSKI LASSO CARMEN

SOCIA

CC 1712332897